

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DISEÑO DE SOFTWARE

ASIGNATURA: DERECHO INFORMÁTICO.

NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA

MODALIDAD: CREDITOS

SERIACIÓN: NINGUNA

CLAVE DE LA ASIGNATURA: ISC22

CICLO: SEPTIMO CUATRIMESTRE

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
48	80	128	8

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

ANALIZAR, INTEGRAR, DEBATIR Y APLICAR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA RELACIÓN EXISTENTE CON LA INDUSTRIA DE LA INFORMACIÓN.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- ASUME UNA ACTITUD DE RESPETO HACIA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
- APLICA LA NORMATIVIDAD LEGAL EN EL DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS.

ASIGNATURA: **DERECHO INFORMÁTICO.**

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: **INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DISEÑO DE SOFTWARE.**

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
12	1 EL FENÓMENO INFORMÁTICO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO. 1.1 DATOS Y CONDICIONES PARA LA INFORMACIÓN. 1.1.1 DATOS. 1.1.2 INFORMACIÓN. 1.1.3 MULTIMEDIA. 1.2 EL PROCESAMIENTO DE LA OPERACIÓN. 1.3 EL ACCESO Y LA TRANSMISIÓN.	ANALIZAN LA INFORMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.
9	2 SEGURIDAD INFORMÁTICA. 2.1 EL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN INFORMÁTICA. 2.1.1 PRIVACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPUTACIONAL Y DEL DERECHO. 2.1.2 MECANISMOS DE SEGURIDAD EN PROGRAMAS, EQUIPOS Y REDES DE CÓMPUTO. 2.1.3 LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO. 2.1.4 EL BIEN JURÍDICO TUTELADO. 2.1.5 LA VALIDEZ FORMAL. 2.1.6 CONCEPTOS RECTORES DE LA VALORACIÓN JURÍDICA.	ANALIZAN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO. COMPARAR LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DESDE LOS PUNTOS DE VISTA JURÍDICO E INFORMÁTICO.
9	3 FENÓMENOS INFORMÁTICOS COMO OBJETO DE LA VALORACIÓN JURÍDICA (DOCTRINA, NORMATIVIDAD FORMAL Y ORGANISMOS RECTORES Y/O AUTORIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES (PARTE	ANALIZAN Y DEBATEN LOS FENÓMENOS INFORMÁTICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.

ASIGNATURA: **DERECHO INFORMÁTICO.**

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: **INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DISEÑO DE SOFTWARE.**

	<p>PRIMERA))</p> <p>3.1 PROTECCIÓN JURÍDICA DEL HARDWARE Y DEL SOFTWARE.</p> <p>3.2 PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DATO Y DE LA INFORMACIÓN, TELEMÁTICA E INTERNET.</p> <p>3.3 FIRMA ELECTRÓNICA Y DIGITAL.</p> <p>3.4 CONTRATOS INFORMÁTICOS.</p>	
9	<p>4 FENÓMENOS INFORMÁTICOS COMO OBJETO DE LA VALORACIÓN JURÍDICA (PARTE SEGUNDA).</p> <p>4.1 COMERCIO ELECTRÓNICO.</p> <p>4.2 DOCUMENTO ELECTRÓNICO.</p> <p>4.3 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.</p> <p>4.4 DELITOS INFORMÁTICOS.</p> <p>4.5 ERGONOMÍA INFORMÁTICA.</p>	<p>ANALIZAN Y DEBATEN LOS FENÓMENOS INFORMÁTICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.</p>
9	<p>5 FENÓMENOS INFORMÁTICOS COMO OBJETO DE VALORACIÓN FILOSÓFICA.</p> <p>5.1 EVOLUCIÓN SOCIAL DEL FENÓMENO INFORMÁTICO.</p> <p>5.1.1 COMERCIO.</p> <p>5.1.2 LICENCIAS DE SOFTWARE Y HARDWARE.</p> <p>5.1.3 COMPARTICIÓN DE DOCUMENTOS.</p> <p>5.2 EVOLUCIÓN JURÍDICA DEL FENÓMENO INFORMÁTICO.</p> <p>5.2.1 PIRÁMIDE DE KELSEN.</p> <p>5.2.2 DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.</p> <p>5.3 PATENTES.</p> <p>5.4 COMERCIO ELECTRÓNICO.</p> <p>5.5 TRATADOS INTERNACIONALES.</p>	<p>ANALIZAN Y DEBATEN LA EVOLUCIÓN DE LOS FENÓMENOS INFORMÁTICOS Y SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD, LA VIDA JURÍDICA Y LAS NORMATIVIDADES EXISTENTES.</p>

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA

ASIGNATURA: **DERECHO INFORMÁTICO.**

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: **INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DISEÑO DE SOFTWARE.**

EXPOSICIÓN DE LOS TEMAS POR PARTE DEL PROFESOR ILUSTRANDO SITUACIONES REALES. MESA REDONDA CON LOS ESTUDIANTES PARA ESTABLECER UNA CULTURA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LOS TIEMPOS ACTUALES.

RECURSOS DIDÁCTICOS

CAÑÓN, COMPUTADORA.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EL PROFESOR PRESENTARÁ EN CLASE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL CURSO Y FOMENTARÁ UNA

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB)

1. DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, UNA PERSPECTIVA TRINACIONAL, MANUEL BECERRA RAMIREZ, UNAM, MÉXICO, 1998.
2. DERECHO INFORMÁTICO, JULIO TELLEZ VALDES, MCGRAW HILL INTERAMERICANA, 2009, 4ª EDICIÓN.
3. DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES, CLARA LUZ ALVAREZ GONZALEZ DE CASTILLA, ED MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, 2008, 1ª EDICIÓN
4. LA REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, FEDERICO GONZALEZ LUNA BUENO, EDITORIAL MIGUEL ANGEL PORRUA, 2007, 1A EDICIÓN.
5. ASPECTOS JURÍDICOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO COMO COMERCIO TRANSACCIONAL, ANA ISABEL MERAZ ESPINOZA, ANGEL EDITOR, 2009, 1ª EDICIÓN.
6. POLÍTICA Y DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EUROPA, NORTEAMÉRICA Y MÉXICO, WILMA ARELLANO TOLEDO, ED. MIGUEL ANGEL PORRÚA, 2009, 1ª EDICIÓN.
7. LEGISLACIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES: LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO, JAVIER OROZCO GÓMEZ, ED. PORRÚA, 2009, 1ª EDICIÓN.
8. PRINCIPIOS DE SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO, JUAN FRANCISCO PUENTES CALVO, ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, 2009, 1A EDICIÓN
9. ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES, MICHAEL V. MANNINO, MCGRAW-HILL INTERAMERICANA, 2007, 1A EDICIÓN
10. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA DE NEGOCIOS, THOMAS L. WHEELEN, PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO, 2007, 1A EDICIÓN
11. CONSTITUCIÓN Y TELECOMUNICACIONES, JAVIER OROZCO GÓMEZ, ED. PORRUA, 2008, 1ª EDICIÓN.
12. LECCIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, EDGAR GONZALEZ LOPEZ, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2003, 1ª EDICIÓN.

ASIGNATURA: DERECHO INFORMÁTICO.

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y DISEÑO DE SOFTWARE.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO.

MAESTRO EN CIENCIAS EN ÁREAS DE INGENIERÍA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS QUE LE PERMITAN NAVEGAR EN INTERNET Y USAR PROGRAMAS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA.

EL DOCENTE DEBERÁ MOSTRAR HABILIDADES PARA EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS Y EL USO DEL AULA VIRTUAL.

DEBERÁ CONTAR CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE COMO MÍNIMO QUE LE PERMITAN Y FACILITEN LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE ESTUDIO Y ANTOLOGÍAS BÁSICAS DE LECTURA.